

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

**Departamento** : Informática  
**Área** : Programación  
**Cargo** : Jefe de Trabajos Prácticos  
**Dedicación** : Simple  
**S/Programa Asignatura** : Programación Orientada a Objetos  
**Docente convocado** : Lic. Aldo José Mettini  
**Resolución** : 0194/22 C.D.

En la Ciudad de Corrientes, a los 06 (seis) días del mes de septiembre del año 2022, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en 9 de Julio 1449, siendo las 15 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por la Lic. Ana María Company, Mgter. Oscar Adolfo Vallejos y el Mgter. Pedro Luis Alfonzo, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la ausencia del Observador Estudiantil. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

### CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

#### 1) Antecedentes Académicos

Posee título de grado de Licenciado en Sistemas expedido por la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura de la U.N.N.E.

Se inició en la docencia universitaria en el año 2005 como personal adscripto de la Cátedra Análisis de Sistemas II. También se desempeñó como adscripto en las asignaturas Análisis de Sistemas I y Programación IV. En esta última se desempeñó luego como Auxiliar Docente de Primera Interino por el período 2006-2008. En el año 2007 fue contratado como Profesor Adjunto para el dictado de la asignatura Programación IV – Módulo 3, para la Extensión Aulica del Ciclo Básico de la Carrera de Licenciatura en Sistemas de Información en la ciudad de Goya. En el período 2008-2010 como Jefe de Trabajos Prácticos Interino en la asignatura Programación IV. En el año 2014 fue contratado como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Paradigmas y Lenguajes del Área Programación y en el año 2016 fue contratado en la asignatura Programación Orientada a Objetos. Se desempeñó en el período 2010-2014 como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario en la asignatura Programación IV y en el año 2014 como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Programación Orientada a Objetos.

Actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Programación Orientada a Objetos.

Ha aprobado todos los cursos para la carrera de Magíster en Ingeniería de Software dictada por la Universidad de La Plata en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas.

**En el período evaluado** ha realizado las siguientes actividades:

Ha realizado y aprobado 1(un) curso de Postgrado.

Ha realizado 2(dos) cursos de capacitación en calidad de asistente.

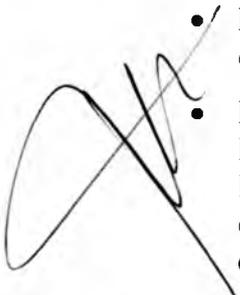
 

Ha participado en tareas de gestión académica e institucional como Jurado titular de 1(un) Concurso Docente e integrante de 1(una) comisión evaluadora en una Convocatoria por el régimen de Carrera Docente.

## 2) Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional y su propio informe**:

- El informe de la profesora responsable de la asignatura es muy positiva y menciona que las actividades realizadas por el docente han contribuido al logro de los objetivos de formación previstos en la asignatura. Además, destaca el cumplimiento de las tareas definidas en la planificación de la asignatura correspondiente a cada ciclo lectivo que abarca el período de designación, las clases impartidas en días y horarios asignados favoreciendo la comprensión de los alumnos con ejemplos y planteos tomados de su actividad profesional, la participación en las reuniones de cátedra, en la elaboración de material y de evaluaciones en el dictado de temas puntuales encomendados, la colaboración en el permanente aporte de ideas y estrategias para el mejor logro de los objetivos de enseñanza-aprendizaje de la asignatura, así también como la colaboración en la gestión de datos y generación de informes inherentes al dictado de la asignatura y destaca su disposición al trabajo en equipo en todas las actividades desarrolladas en la asignatura. En virtud de la emergencia sanitaria, que implicó el dictado en modalidad virtual aportó ideas y trabajó junto al equipo docente para realizar los ajustes necesarios, adaptándose perfectamente a este desafío. También resalta adquisición y actualización de conocimientos a través de actividades de capacitación y perfeccionamiento, tanto de la especialidad como de formación docente.
- Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2018-2021 fueron satisfactorios.
- El informe del **área Personal** indica que no obran registros de inasistencias y licencias en el período solicitado.
- El informe de la **Secretaría Académica** menciona que el docente en su informe describe las actividades desarrolladas en sus funciones de docencia y también sobre las actividades llevadas a cabo para su propia formación. Además, menciona sobre el resultado de las encuestas docentes y su participación como Jurado en un Concurso e integrante de una comisión evaluadora en una Convocatoria por el régimen de Carrera Docente; y destaca su compromiso con la institución, reflejado en la colaboración prestada en actividades organizadas por el Departamento de Informática.
- En el **Autoinforme** del docente se describen las actividades desarrolladas, la metodología implementada en las clases prácticas, de laboratorio y para la evaluación de los ejercicios desarrollados en el laboratorio. Menciona que la utilización del Aula Virtual como propuesta pedagógica mejoró la interacción con los alumnos a través de correo electrónico, chat, y su participación en foros; constituyéndose en un valioso apoyo para la gestión de la misma, y redundando en una mejor calidad de la atención brindada a los alumnos desde la cátedra, siendo la herramienta fundamental en la que se apoyaron durante la pandemia. Además, de la herramienta, el lenguaje de programación. También menciona las actividades realizadas para su propia formación y las tareas de gestión institucional llevadas a cabo en el período informado.



### 3) Propuesta académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

El plan de actividades presentado es acorde con los objetivos definidos para la asignatura y al cargo convocado. Presenta los objetivos del proyecto de docencia y describe las actividades a desarrollar que se consideran suficientes y adecuadas a la función docente que desempeñará.

### 4) Entrevista Personal

Consultado el docente sobre:

- ¿Cómo se desarrolla la materia?

Rpta. La materia corresponde al 2do año de la carrera, y al 2do cuatrimestre. Se dispone de una clase teórica que es dictada por la responsable de la asignatura, y luego se dispone de clases prácticas y de laboratorio. El alumnado se divide en dos grupos para las clases prácticas para tratar de equilibrar y poder abordar mejor debido a la cantidad de alumnos. Debido a cuestiones de cronograma, hay ocasiones en las cuales se unen los grupos de práctica, en especial las primeras clases donde los conceptos son más teóricos y no tan relacionados a POO sino más bien relacionados al lenguaje que se utiliza como herramienta para implementar los conceptos teóricos que es JAVA. Se utiliza el IDE de desarrollo BlueJ debido a la sencillez y pensando en que los alumnos se concentren en los conceptos y no en la herramienta. Este IDE dispone de una interfaz gráfica muy buena para poder visualizar las clases y cuando se instancia un objeto se puede visualizar el mismo, entonces sirve para la transición de lo abstracto, y de hablar de objetos a ver el objeto que además se parece al diagrama de UML de objetos y hace que fluya mejor el aprendizaje. En las clases de práctica se desarrollan las series de trabajos prácticos. Se cuenta con 6 series, la primera es de familiarización con el lenguaje JAVA y el resto se trata de conceptos de POO. Además se dispone de una serie integradora que contiene un ejercicio de mayor dimensión, en el que además se hace foco en el trabajo en equipo.

Con respecto a las clases de laboratorio, se dispone de 4 grupos, donde los alumnos demuestran que implementaron en máquina los trabajos prácticos, y se puede hacer una evaluación individual del avance de cada alumno e identificar fortalezas y debilidades para poder entender mejor los conceptos.

Se focaliza en el paradigma y no en el lenguaje. En ocasiones se mostraron implementaciones de ejercicios de las series de los trabajos prácticos en otros lenguajes como C# y Python y se ve como los alumnos entienden las soluciones más allá del lenguaje.

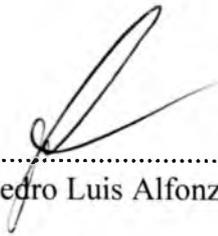
- ¿Cómo se articula con la asignatura Paradigmas?

Rpta. Tenemos contacto con los profesores de la materia y sabemos de antemano el perfil de los alumnos y de los grupos, entonces nos sirve para prepararnos para el nivel del grupo, para ver si ya tienen buena base o hay algo que ajustar. También los alumnos comienzan a encontrar similitudes en los conceptos, como por ejemplo intentan relacionar métodos con funciones entonces surge la necesidad de indicarles que si bien son parecidos no es lo mismo. Además comenzamos a notar aproximadamente a partir del año 2019 que los alumnos tienen mejor recepción a los conceptos de POO debido a que vieron C. Por otro lado, este año empezamos a notar que más alumnos comienzan a hacer preguntas más teóricas y propias del paradigma, se nota que haber trabajado con C/C++ los trae más preparados.

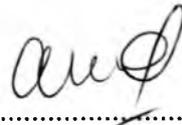


En razón de todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora considera que el docente convocado reúne las condiciones necesarias para el desempeño del cargo evaluado y aconseja la renovación de la designación del **Lic. Aldo José Mettini** en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación Simple, en la asignatura **Programación Orientada a Objetos** del Área Programación por el término de 4 (cuatro) años.

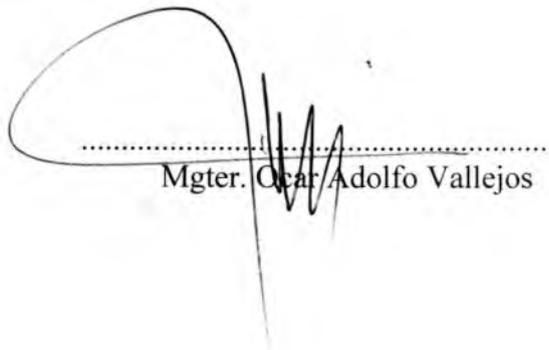
No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 19:00 hs. del día 06 de septiembre del 2022, se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor para dar cumplimiento con la Resolución 956/09 C.S.



.....  
Mgter. Pedro Luis Alfonzo



.....  
Lic. Ana María Company



.....  
Mgter. Oscar Adolfo Vallejos